



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

*"2025 Año del Centenario de la Refinería YPF La Plata.
Emblema de la Soberanía Energética Argentina"*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,

Declara su beneplácito y reconocimiento a los atletas Facundo Palomino y Ailin Jeanney por la acción realizada en el mes de diciembre de 2024 en los bosques del partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, con el fin de visibilizar la crueldad del trabajo forzado al que son sometidos miles de equinos en la Argentina, víctimas del agotamiento extremo a causa de la insensibilidad y el descuido humano.



FUNDAMENTOS

El presente tiene por objeto declarar el beneplácito y reconocimiento a los atletas Facundo Palomino y Ailin Jeanney por la acción realizada en el mes de diciembre de 2024 en los bosques del partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires en su lucha contra el maltrato animal, en particular respecto de los equinos que son explotados para el uso conocido como TAS o "tracción a sangre".

Durante el pasado mes de diciembre de 2024, Facundo Palomino corrió más de 20 kilómetros con un carro de 150 kilos atado a su cuerpo, carro de similares características al que impulsan los equinos víctimas de maltrato. El evento tuvo lugar en la zona de bosques del partido de Ezeiza, ubicado a poco menos de 6 kilómetros del Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini, y contó con el apoyo de las autoridades del municipio de mención.

Asimismo Facundo fue acompañado en su carrera por su compañera, la también deportista Ailin Jeanney y siendo ambos cultores del veganismo, señalaron que esta acción iba dirigida además a derribar el estereotipo de *"...que las personas veganas sono débiles porque no consumimos proteínas de origen animal..."* tal cual lo enfatizó Palomino luego de haber cumplido el desafío de correr acarreado semejante peso.

La iniciativa se gestó a partir del contacto que tuvo Facundo con Atlas, un caballo al que conoció el 22 de febrero de 2017 en el "Paraíso de los Animales", una institución con sede en la localidad bonaerense de General Rodríguez, que rescata ejemplares de distintas especies víctimas del maltrato y la explotación. Atlas era un sobreviviente de la crueldad de la tracción a sangre y se encontraba recuperándose de un terrible accidente, habiendo sido rescatado en la ruta luego de que un vehículo chocara contra el carro que arrastraba, fracturándole una pata.



Facundo apadrinó a Atlas y se encargó de su cuidado pasando mucho tiempo a su lado, no obstante al equino debieron amputarle la pata herida y luego murió a consecuencia de su estado general por el trabajo al que fue sometido.

Desde entonces Atlas se convirtió en una inspiración para Facundo, quien combinó su dedicación al deporte y su espíritu activo, que determinó la realización de este acto de conciencia colectiva, para que la ciudadanía cobre interés y dimensión de que ningún animal merece vivir en sufrimiento.

Cabe destacar que Facundo desea llevar esta misma acción a distintas ciudades de Buenos Aires y también de otras provincias.

Es importante tomar conciencia acerca de la magnitud del daño que produce el maltrato animal y sobre todo el derivado de la explotación del equino utilizado para tracción de carros. Así la expectativa de vida de un caballo normal ronda entre los 25 a 30 años de edad, pudiendo llegar hasta los 40 años, pero se acorta ostensiblemente a causa de aquellos que los violentan durante el trabajo propinándole latigazos que les hieren los ojos y les rompen los dientes, interesando a su dueño únicamente si tira del carro, sin importar el peso que deban llevar, si les lastima la correa, les salen llagas, necesitan curaciones o si se vuelven viejos. Delincuentes que flagelan a los caballos, sin procurar la atención médica necesaria ni la alimentación correspondiente, sobrecargándolos hasta que caen desplomados en el asfalto.

Incentivar acciones como las realizadas por los mencionados atletas sin duda generarán el convencimiento en la sociedad de la necesidad de repudio y reclamo de justicia ante estas penosas situaciones, las que deben ser desterradas al igual que cualquier tipo de crueldad contra todo ser vivo.

Por lo expuesto corresponde congratular y destacar la acción de los citados atletas por difundir y defender los derechos de los animales como seres sintientes, en aras de lograr un mundo más justo y respetuoso de todas las formas de vida, por cuanto solicito a las Sras y Sres legisladores tengan a bien acompañar el presente proyecto.